

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el beneficio de Paradores Nacionales este año, desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y Paradores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2019


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/TUR/mmsr/6